



# Alerta ONU que GN amenaza privacidad

BENITO JIMÉNEZ

Las facultades de inteligencia que serán otorgadas a la Guardia Nacional para procesar información ponen en riesgo la privacidad de los ciudadanos, alertó la Oficina de Derechos Humanos de la ONU en México.

“Preocupan las facultades que se darían al Ejército para procesar información de inteligencia, así como otras disposiciones que, sin las salvaguardas adecuadas, pondrían en riesgo el derecho a la privacidad”, posteó ayer la ONU-DH México, en un primer posicionamiento sobre este asunto que ha generado polémica en el Poder Legislativo.

“Manifestamos preocupación ante las propuestas de nueva Ley de la Guardia Nacional y de reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pú-

blica y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública que aborda el Congreso”.

Expuso que la seguridad pública debe ser una responsabilidad de las autoridades civiles, estar sujeta a controles democráticos, ser objeto de una amplia deliberación pública, y realizarse con pleno respeto y observancia de los derechos humanos.

Las modificaciones facultan a la Guardia Nacional para llevar a cabo operaciones encubiertas y de usuarios simulados para la investigación preventiva del delito, verificaciones para la prevención de infracciones e intervenciones telefónicas, así como solicitar a concesionarios y permisionarios de telefonía móvil información de usuarios, incluida la georreferenciación de los equipos en tiempo real.